



Concepción, 26 de febrero del 2026

ADENDA N° 01

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la Adenda N° 01, con relación a la licitación de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2025 "REFACCIÓN DE LABORATORIOS, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNC – PLURIANUAL AÑOS 2025 Y 2026" – ID N° 463.552; C.C. MN-28005-25-259388, procedimiento realizado de conformidad a lo establecido en el Art. 67. "De la modificación de los contratos." de la Ley N° 7021/2022 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS," del Art. 107. "Prórroga de la ejecución contractual." de DECRETO N° 2264/2024 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y del Art. 194. "Plazo para otorgar la prórroga o suspensión de los plazos contractuales." de la RESOLUCION DNCP N° 230/2025 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

A partir de la presente Adenda y por Resolución REC. N° 75/2025 de fecha 25 de febrero del 2026, se PRORROGA el plazo de ejecución de los trabajos con la empresa INGENIERO CIVIL LUIS ALBERTO GONZALEZ ZANCHEZ RUC 707166-3, por un plazo de 21 (veinte y un) días corridos.

Ing. Luis Alberto González Sánchez
Representante Legal LUIS A. GONZÁLEZ S.
Contratista Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Mg. Derlys Fernando López Ávalos
Decano – F.C.A. – U.N.C.
Contratante

Mg. Dayid Arturo Cuenca Barrios
Secretario General – Rectorado U.N.C.
Contratante

Prof. Dr. Clarito Rojas Marín
Rector – U.N.C.
Contratante